

Política de Cero Tolerancia al Fraude Grupo Bancolombia

El Grupo Bancolombia comprometido con la aplicación de los más altos estándares de ética y transparencia, a lo largo de los años ha cimentado una cultura empresarial basada en unos sólidos valores corporativos y principios éticos que incorporan la política de cero tolerancia a los actos incorrectos, la corrupción y el fraude.

La conducta es el reflejo de lo que somos, por ello si bien las Compañías del Grupo no están exentas de la posibilidad de ser víctimas de actos deshonestos, ilegales o fraudulentos, las actuaciones de los empleados y colaboradores basadas en el cumplimiento de nuestro Código de Ética, nos blindan cada día y nos ayudan a prevenir y minimizan el riesgo de fraude al que estamos expuestos.

La política de cero tolerancia al fraude en el Grupo Bancolombia tiene las siguientes premisas:

1. No existe justificaciones o razones válidas que permitan tolerar o aceptar conductas fraudulentas.
2. Es deber de los empleados y colaboradores poner en conocimiento de las Compañías del Grupo a través de la línea ética a la mayor brevedad posible cualquier sospecha o evidencia de la realización de un acto fraudulento.
3. Las denuncias y reportes que se reciban a través de los diferentes canales de comunicación serán tratadas con toda la seriedad, objetividad, reserva y confidencialidad necesaria.
4. Por principio general, se presume que todo empleado y colaborador, proveedor, aliado estratégico o cliente del Grupo Bancolombia actúa de buena fe. Cuando una persona presenta una denuncia o reporte sobre una sospecha de fraude, se presume que lo hace de buena fe y con base en indicios o elementos razonables.
5. Toda denuncia, reporte o conocimiento respecto de un posible acto fraudulento con independencia de su cuantía estará acompañado a la mayor brevedad de un proceso de investigación, verificación y validación de los hechos.
6. El resultado de la investigación será trasladado a las instancias competentes internas, para que se tomen las acciones administrativas que correspondan, incluyendo entre otras; las denuncias a las autoridades cuando sea del caso, y la recuperación de los daños y perjuicios a través de los procesos legales respectivos.
7. El Grupo espera que sus empleados cumplan sus deberes legales y que en consecuencia de ello, presten su mayor colaboración en los procesos judiciales que el Grupo inicie ante las autoridades competentes relacionados con conductas ilícitas, actos incorrectos y posibles fraudes, informando los hechos que les consten en relación con los mismos, y acudiendo y participando en las diligencias para las que sean citados.

Principales Categorías de fraude

De acuerdo con nuestro Código de Ética las principales categorías de fraude establecidas por el Grupo son las siguientes:

- **Apropiación indebida de recursos:** En general corresponde a toda apropiación, desviación, ocultamiento o uso de los bienes de propiedad o bajo responsabilidad del

antifraude deberán contemplar la revisión y evaluación periódica de estos controles y en los casos en que se requiera la realización de los ajustes y actualizaciones a los mismos.

- 3. Etapa reactiva.** Cuyo objetivo principal es la gestión de los eventos de fraude o corrupción, mediante la aplicación de medidas correctivas que tengan como finalidad recuperar las pérdidas o corregir los daños ocasionados por la ocurrencia de los hechos irregulares o fraudulentos. Si bien al interior del Grupo existen controles correctivos orientados al tratamiento de los potenciales impactos de determinados eventos de conductas o actos irregulares, se buscará complementar estas medidas correctivas con lo siguiente:
- Pasos a seguir para conducir investigaciones o decidir cerrarlas, en la órbita interna o externa del Grupo
 - Protocolos de información que permitan comunicar al interior del Grupo, al público, a entes externos de control, reguladores o autoridades, acerca de conclusiones de las investigaciones que se han adelantado respecto de un fraude.
 - Esquemas disciplinarios para los empleados que incumplan la presente política.